

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 10 de Enero de 1929

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.878

MISCELANEA MARITIMA

La escuadra del Almirante Cervera

(Relato del insuperable esfuerzo impuesto a una noble Corporación)

Las probabilidades de salvación de los contratorpederos dependían de la posibilidad de ganar el costado libre de los cruceros antes que éstos se inutilizaran.

Por lo que toca a los cruceros, parece que la eventualidad de un incendio era el principal peligro, pues el tiro americano fué realmente escaso. Toda la madera que no fuera indispensable debería haberse retirado sin consideración alguna antes de levar anclas, y el combatir el incendio, así como disponer de todo el vapor posible para las máquinas, debió haber sido la preocupación principal, entre las que preponderasen en una acción ofensiva. Si se tiene en cuenta que el «Colón» logró realmente ponerse fuera del alcance de los americanos hasta que consumió el excelente carbón de que disponía, no parece aventurado suponer que todos los cruceros, al fin, pudieran haberse salvado.

Hay varias suposiciones en la exposición precedente, que, además, es retrospectiva, «a posteriori», a las que se oponen, con razón, que la previsión, la mirada hacia lo porvenir es mucho más difícil, y, en consecuencia, los argumentos no tienen gran peso. En todo caso, una salida afortunada de la escuadra de Cervera, su llegada a la Habana, como punto más favorable, no hubiera hecho más que retrasar o aplazar el fatal instante de la destrucción; lo que no obsta para que el procedimiento más eficaz para efectuar la salida sea motivo interesante de discusión.

Puede afirmarse con seguridad que Cervera hizo todo lo que un hombre podía posiblemente hacer para llevar adelante la causa española. El asumir la empresa gigantesca a que se vio forzado, y el soportarla valerosamente, haciendo todo lo que hizo, es gran mérito suyo y de sus subordinados, oficiales y marinería. Toda la historia de aquellos meses a duras penas podrá sintetizarse mejor que en la afirmación contemporánea: «Si los hombres de Estado y los funcionarios hubieran servido a España como sus marinos, ésta podría ser ahora una gran nación.»

(Conclusión).

FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó los siguientes decretos:

MARINA.—Real decreto promoviendo al empleo de capitán de navío a don Andrés Elvira Alvarez y disponiendo que quede destinado para eventualidades del servicio.

Creando un Patronato encargado del gobierno y administración del Museo Naval.

Rebajando las edades para el pase a la situación de reserva de los vicealmirantes contraalmirante, y a los de servicio de tierra, capitanes de navío.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la escuadra al capitán de navío don Luis Castro Avizcun.

Ascendiendo a capitán de corbeta a don Ramón de Vierna, y a teniente de navío a don Gumersindo Azcárate.

Idem a teniente vicario de segunda a don José Riera.

Idem a varios tenientes de Ingenieros de la Armada.

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada del ejército francés monsieur Victor Pafin.

Promoviendo al empleo de general de brigada, por el turno de elección, al co-

ronel de Infantería don Eugenio Pérez de Lemá y Guasp.

Idem al empleo de general de brigada, por el turno de elección, al coronel de Artillería don Ramón Varela Jáuregui.

Disponiendo que las Direcciones de los establecimientos de industria militar se provean mediante concurso entre coroneles, adjudicándose con preferencia a los de este último empleo que reúnan condiciones.

Nombrando vicario castrense a don Ramón Pérez Rodríguez, procapellán mayor de la Real capilla.

Idem auditor de la Capitanía General de la primera región al auditor general de Ejército don José María de Senmenal y Fonteberta.

Proponiendo la concesión de la cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando al capitán de Artillería, fallecido en acción de guerra, don Pablo Arredondo Acuña.

Idem la confirmación de la Medalla Militar concedida a los capitanes de Ingenieros, pilotos aviadores, don Mariano Barberán Tros de Iarduya y don Rafael Dlorente Sola.

Idem la concesión de la indemnización extraordinaria que a cada uno se señala, en la Medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen, al teniente de Caballería (hoy capitán) don Ricardo Panoro Buceta y al teniente de Infantería don Joaquín Babé Aburto.

Proponiendo a los coroneles de Artillería: don Herminio Redondo Tejero para el mando del décimocuarto regimiento de Artillería ligera; don Carlos Rodríguez de Rivera Gastón, para el cargo de director del Parque y reserva de la séptima región; don Marcelino Díaz Casabuena, para el mando del primero de montaña, y don José Orozco Alvarez Mijaras, para el del quinto a pie.

Idem a los coroneles de Infantería: don Gonzalo Chacón Benot, para el mando del regimiento de Cartagena, número 70; don Félix Molina Barceiro, para el de la zona de Reclutamiento de Castellón de la Plana, número 22; don Julio Alvarez Galdeano, para el de la de Oviedo, número 46; y don Rafael Castro Caubín, para el de Las Palmas, número 50.

El Pacto Kellogg

WASHINGTON.—Los esfuerzos que venían realizándose para llegar a una transacción respecto al Pacto Kellogg han sido abandonados. En su virtud, las personalidades más destacadas del Senado y de la Administración norteamericana se han puesto de acuerdo para tratar de obtener la aprobación del Tratado sin reservas.

El abandono de los intentos de conciliación ha sido consecuencia de la negativa dada por los señores Coolidge y Kellogg al compromiso a que se llegó en el Senado, en el cual se tomó el acuerdo de enviar una nota oficial a todas las naciones signatarias del Pacto, definiendo los derechos de la República de los Estados Unidos con relación al Tratado.

El senador republicano Blaine, representante del Estado de Wisconsin, ha reanudado los ataques al Pacto, declarando que éste se halla en contradicción con la doctrina de Monroe.

Este Tratado señala el comienzo de una gran lucha entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña por la hegemonía mundial y por la adquisición de nuevos dominios territoriales. Coincidente con el Tratado es el programa de una gran armada, y ¿qué significa esto sino la guerra?

Será una guerra comercial—continúa diciendo el señor Blaine—: El conflicto puede no alcanzar nuestros tiempos; pero este Tratado presagia un conflicto en plazo no muy lejano.

Las galeradas de este periódico

han sido revisadas por la censura

Las reparaciones

La Comisión nombrará los técnicos, excepto a los alemanes

La Comisión de Reparaciones nombrará conjuntamente, los técnicos belgas, franceses, británicos, italianos y japoneses que han de formar parte del Comité de peritos encargado de estudiar y resolver el problema relativo a las reparaciones debidas por Alemania.

«Le Temps» dice que los delegados norteamericanos que han de participar en el Comité de peritos encargado de estudiar la cuestión de las reparaciones serán nombrados, conjuntamente con los demás, excepto los alemanes, por la Comisión de Reparaciones.

El Gobierno del Reich ha designado a los señores Schacht, director del Banco del Imperio, y Voegel para representar a Alemania en el Comité que estudiará el problema de las reparaciones.

El embajador alemán en París, von Hoersch, ha conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Stressemann, a quien ha dado cuenta de sus conversaciones con Briand sobre el informe del agente general de pagos por reparaciones, Sr. Parker Gilbert.

Contra los estuperfactivos

El ministerio de la Gobernación ha publicado en la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Habiéndose descubierto considerables partidas de medicamentos tóxicos, que, transportadas en buques de una nación europea, pretendían entrar ilegalmente en puertos americanos, los Gobiernos de algunos de estos países se proponen extemar la vigilancia sobre las mercancías conducidas en barcos de la nación aludida; y siendo de presumir que el contrabando tratará de buscar otras salidas, y entre ellas las que puedan proporcionarles los barcos abanderados con nuestro pabellón, me creo en el deber de advertirlos a V. E. para que redoble su celo en la persecución de esta clase de contrabando y procure intensificar, en las relaciones de la ciudad con el puerto, la mayor vigilancia sobre pasajeros y mercancías durante las operaciones de embarque.

Al mismo efecto conviene también que V. E. preste su decidida cooperación a los organismos y agentes encargados de la persecución del comercio ilícito de productos estupefactivos, según previene el Real decreto-ley número 824, en cuyos artículos 6.º, «De la inspección», y 7.º, de «Sanciones», podrá encontrar indicaciones y preceptos útiles para llevar a buen término el servicio que le recomiendo.»

CASA REAL

Después de despachar con los ministros de turno, Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar, presidida por el capitán general de la región, barón de Casa-Bavallillo, al auditor de división señor Piquer, al general de brigada don Luis Valdés, coroneles don Juan Urbano y don Juan García Fernández; tenientes coroneles don Fermín Espallargas y don Emilio Ferrer; capitán don José Muslera, con su padre, el ex vocal del Directorio; capitanes don Enrique Sánchez Ocaña, don Mariano de Prado, don Raimundo Lasso de la Vega y don José Carrasco; veterinario primero, don León Hergueta y teniente de Caballería don Jacobo Moreno.

Cumplimentaron a Su Majestad el comandante Delaye, agregado francés, y el capitán de la Marina inglesa Guy Waterhouse Halifax.

Asimismo fué recibido por el Rey el jefe del tráfico de Madrid, segundo jefe del tráfico de Madrid, segundo jefe de la Guardia municipal, señor Abarca.

Su Majestad la Reina Victoria concedió audiencia a la ilustre escritora Sofía Casanova, condesa de Gondomar, duquesa de Montelegra, don Agustín Van Baumberghen, doña Pilar Luñón, viuda de Costi, y doña María Antonia Trujillo.

En Palacio estuvo el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, con su esposa.

Los Reyes han enviado su pésame a la Gran Duquesa Vladimiro con motivo de la muerte del Gran Duque Nicolás de Rusia.

Su Majestad la Reina Victoria estuvo ayer tarde en el Palacio del Pardo, tomando el te con su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Los tripulantes del «Dornier 8»

El hermano del comandante Rodríguez Canla, también aviador, se ha trasladado, por vía aérea, a Marruecos, previamente autorizado. Se propone pedir a la Alta Comisaría permiso para trasladarse a Orán en un hidroavión y proseguir allí las pesquisas para encontrar a los desaparecidos tripulantes del «Dornier 8» que aún confía hallar con vida, o esperar a que el mar arroje a la costa los cadáveres.

En la Dirección de Aeronáutica se recibió un detallado informe telegráfico del comandante Burguete dando cuenta de los vuelos efectuados por los islotes y a lo largo de la costa, tomando como punto de partida el sitio en que apareció la canoa. Los informes del comandante Burguete son definitivamente pesimistas. Favorecidos por un buen tiempo, realizaron anteaer repetidos vuelos a escasa altura, sin advertir indicios de los aviadores perdidos.

Dice el comandante Burguete que después de los vuelos realizados por él, del reconocimiento practicado en la canoa y de los informes transmitidos por el consul de Orán, resultado de las indagaciones practicadas en las cabillas próximas, no cabe esperanza en cuanto a la suerte de los desgraciados aviadores.

Expresa el convencimiento de que los tripulantes del «Dornier número 8» perecieron en las primeras horas de la noche del día 31, luchando en el mar contra el temporal, que posiblemente los arrebata de la aeronave, estrellándolos contra los acantilados de la costa.

Está plenamente demostrado que el temporal, desde mediada la tarde del 31 hasta el día 3, fué imponente, como lo demuestra el hecho de que cerca del puerto de Orán se estrelló un barco contra la costa, y que el barco francés que creyó advertir señales de socorro no pudo aproximarse al sitio donde las suponía porque al hacer la maniobra para cambiar la ruta, un golpe de mar arrebató de la cubierta a tres tripulantes, a los que no fué posible auxiliar.

Después de este informe no queda ninguna esperanza, y los infortunados pilotos seguirán como presentes en la escala de Aviación hasta transcurrido un año.

Introducción de buques

Se reunió en la Presidencia la sección quinta del Consejo de la Economía Nacional (Protección a la Industria Nacional).

Fueron puestas a debate varias cuestiones interesantes, entre ellas una petición del Sr. Sota, de Bilbao, que pide se le autorice la adquisición en el extranjero de varios buques en determinadas condiciones de beneficio para el solicitante.

Después de amplio debate fué aprobada la propuesta por 16 votos contra 15.

Después entenderán en la propuesta el Pleno del Consejo de la Economía, más tarde el ministro y, finalmente, el Gobierno.

Información de Marina

EL VICEALMIRANTE NUÑEZ NO PASA A LA RESERVA

Dada cuenta de la instancia del vicealmirante de la Armada don José Núñez Quijano, director general de Campaña y de los Servicios del Estado Mayor, en la que, fundado en su actual estado de salud, solicita el pase a la escala de reserva, se ha manifestado al referido almirante que se desestima su instancia por considerar de suma utilidad sus servicios en el actual e importante cargo que desempeña.

REVISTAS

Se ha dispuesto que el capitán de fragata don José Cantillo Barreda, pase en esta corte la revista administrativa del mes de enero, percibiendo sus haberes por la Habilitación general del ministerio y que el capitán de corbeta don Manuel Sánchez Barcáiztegui y Gereda pase la revista administrativa del mes de enero en esta corte.

Telegramas del extranjero

Cae un hidroplano francés

PARIS.—Ocurrió un trágico accidente de aviación cerca de la estación marítima de San Rafael, en el Mediterráneo.

Un «hidro» trimotor-biplano, construido en los astilleros de Ciotat, efectuaba un vuelo de ensayo, cuando se precipitó violentamente en el mar, pereciendo ahogados sus cinco tripulantes.

Iban en el aparato el teniente Compadon, jefe de la Sección de Ensayos; el teniente Requín, el señor Renaud y dos mecánicos apellidados, al parecer, Cressin y Fenroy.

Inmediatamente de ocurrido el incidente se dirigieron al lugar del hundimiento cuatro barcos, que lograron encontrar el aparato, que flotaba, a cinco metros de profundidad. El cadáver del teniente Requín, que estaba cerca del hidroplano, pudo ser recogido; pero no ha sido hallados aún los demás cadáveres.

Las causas del accidente son desconocidas hasta ahora.

El Rey de Inglaterra

LONDRES.—Para mantener una atmósfera relativamente sana en la habitación del Rey, se ha ideado un procedimiento por el cual el aire saugado artificialmente penetra constantemente en el cuarto por medio de una instalación especial. El aire se toma de los jardines de Palacio y pasa a través de conductos apropiados. En seguida es purificado por una corriente continua de agua fría adicionada de una pequeña cantidad de desinfectante, que la atraviesa, y merced a un procedimiento de condensación desaparece su humedad. Después de pasar por tuberías calientes, que le dan la temperatura deseada, el aire llega al cuarto del Soberano enfermo.

Rusia y los Estados Unidos

MOSCU.—El Gobierno soviético dice que está resuelto a concertar lo antes posible cierto número de Convenios comerciales con los Estados Unidos. Los principales son los siguientes: Primero, ampliar la inteligencia entre el Sindicato de Nafta rusa y la Compañía Standard Oil; segundo firmar un acuerdo entre el «trust» eléctrico soviético y la American Radio Corporation; tercero, hacer pedidos a la General Electric Company para una estación de fluido en el Dnieper; cuarto, pedir a la Casa Ford maquinaria agrícola, y quinto, aumentar la exportación de fósforos a Norteamérica, enviando a Nueva York un representante del «trust» de cerillas de Leningrado.

El comisario de Comercio soviético en el departamento de Aduanas ha publicado una orden para que entre sin pagar derechos de Aduana en Rusia todo el carbón allí exportado por la Unión de los Soviets.

Militares chilenos

Se encuentra en Madrid una misión militar chilena, que, invitada por el Gobierno español, visita en viaje de estudios nuestros centros fabriles de carácter militar. La forman el mayor Carlos Genschlae, los capitanes Adolfo Obillan, Juan Retamal, Manuel Delavo, Luis Gielen y Guillermo Marín y los tenientes Orlando Jacobelli, Emilio Bravo y Guillermo Torner.

Vienen acompañados seis de ellos de sus distinguidas esposas. También realizó el viaje cuatro niños. Todos han salido ahora por vez primera de su patria.

Lo oficiales han visitado, entre otros Centros militares de Madrid, el Instituto de Precisión y el Laboratorio de Ingenieros.

Primeramente harán un rápido recorrido por Toledo, Oviedo y otras fábricas. Luego se detendrán en los puntos que les interesen con arreglo a las diversas especialidades a que piensan dedicarse.

Han manifestado que conocen el desarrollo de las industrias militares españolas, pero que al verlo al detalle en los Centros madrileños, les ha impresionado, por estar adelantadísimo, y en algunos aspectos por encima de cualquier otro país.

Estarán en España alrededor de dos meses y medio.

Luego irán a otros países europeos para terminar los estudios iniciados en Chile hace dos años al crearse la Escuela Técnica Militar. Les falta el período de especialización. Unos piensan estudiar levantamiento de cartas, otros fabricación de aceros, etc. Permanecerán en Europa de dos a tres años.

Abogados del Estado

En un decreto que publica la «Gaceta» se preceptúa lo siguiente:

Cada dos años, en la segunda mitad de mes de febrero, darán comienzo las oposiciones para cubrir las vacantes que existieran en la escala activa del Cuerpo el día 1 de enero anterior, y seis plazas más de aspirantes. Las oposiciones se celebrarán aunque en la fecha indicada no existan vacantes en la escala activa, al efecto de proveer o completar las seis plazas de aspirantes.

Si alguno de los opositores aprobados fuese menor de veintitrés años no podrá ser nombrado hasta que cumpla dicha edad y exista vacante en que colocarle; pero conservará su derecho a ocupar en el escalafón el puesto que le correspondiera por el número que tuviera en la relación de opositores aprobados.

Los opositores aprobados que obtengan la declaración de aspirantes y los que no hubiesen cumplido veintitrés años de edad serán asignados por la Dirección de lo Contencioso a la oficina que ellos indiquen, a fin de quedar adscritos a la misma para practicar los servicios propios de los abogados del Estado, sin que puedan asistir a las vistas ni firmar en ninguna clase de asuntos.

Las oposiciones para cubrir las vacantes existentes en el cuerpo de abogado del Estado el día 1 de enero de 1929, seis más como aspirantes, se celebrará en el mes de febrero del corriente año.

SUCESOS

Las bravías.

En la calle de Trafalgar (Tetuán de las Victorias) riñeron Amparo Sánchez Avagnés, domiciliada en Divino Redentor, 18, bajo, y otra mujer llamada Anasía, habitante en la travesía de Santiago, núm. 1. La primera resultó con heridas de pronóstico reservado.

Un hombre muerto.

Bautista Fauro Peñalver, de cincuenta y seis años de edad, se sintió ayer repentinamente enfermo. Fué trasladado a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, en donde le curaron de primera intención, y de ésta pasó a su domicilio, calle de Ceuta, núm. 3, en donde falleció a los pocos momentos.

Detenido.

Guillermo Romero García, sin domicilio, fué detenido en la Puerta del Sol por haber intentado sustraer los utensilios de limpieza de uno de los evacuatorios.

Rompen la luna.

José Martínez Jiménez, de veintitrés

años, con domicilio en la calle de Saavedra Fajardo, núm. 1, e Hilario Hernández Rubio, de veinte años, que vive en San Isidro, 14, fueron detenidos por haber roto la luna de un escaparate del establecimiento situado en la calle de San Bernardo, 40.

Robos.

Manuel Romero López de treinta y un años, camarero de un colmado, denunció ayer que mientras se quedó un momento dormido le sustrajeron de la chaquetilla 200 pesetas.

—A D. Alberto Andú, dueño de una tintorería, le han sustraído 20 pesetas y varios trajes que de momento no valora.

Suicidio.

En su domicilio, calle de Garcilaso número 13, se suicidó ahorcándose el panadero Froilán Martín González, de cuarenta y seis años. Se ignoran las causas del suicidio.

Derechos arancelarios judiciales

La «Gaceta» publica un decreto-ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Queda derogado en su totalidad el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 13 de agosto de 1920, relativo a la elevación de derechos arancelarios de los procuradores y funcionarios judiciales que cobran por arancel en el Tribunal Supremo, audiencias y juzgados.

Artículo segundo. Queda igualmente derogado el último párrafo del artículo 141 de los aranceles judiciales para los negocios civiles en las audiencias y en el Tribunal Supremo, aprobados por Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 9 de febrero de 1920.

Artículo tercero. El artículo 137 de los citados aranceles judiciales, aprobados por Real decreto de 9 de febrero de 1920, queda modificado y regirá con sujeción de la última parte y la siguiente redacción.

Los auxiliares y subalternos del Tribunal Supremo, para las actuaciones y diligencias, en que intervengan que sean comunes a las de la segunda instancia, cobrarán sus derechos conforme al arancel establecido para los de las audiencias.

Artículo cuarto. Las disposiciones del presente Decreto-ley regirán desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

El cáncer y la "radium"

Han llegado a Madrid, de regreso de un viaje por el Extranjero, el director del Instituto del Cáncer, doctor Goyanes y el profesor Del Río Hortega. Han traído tres ratoncitos, regalo de Centros alemanes, en los que han estudiado la lucha contra el terrible azote. Los tres ratones tienen una incubación cancerosa especial, que falta entre la variedad de animalitos semejantes de nuestro Instituto del Príncipe de Asturias.

Los doctores citados han ultimado en Bruselas la adquisición de un gramo de «radium», o por mejor decir, de 700 miligramos que, unido a los 300 que ya se conservan en el Centro madrileño, completan el gramo.

En Bélgica radica la casa central de una explotación del Congo, centro principal de producción. Por cierto, que el gramo de «radium», sin los filtros y tubos de metales preciosos y aparatos que requiere su instalación, cuesta unos 60.000 dólares, o sea 367.500 pesetas al cambio de ayer. En Madrid, fuera del que es propiedad del Instituto, puede decirse que no existe «radium»; sólo algún médico, tiene particularmente escasas cantidades. En Barcelona poseen cantidades la Delegación de la Liga contra el Cáncer, en unión de la Facultad.

Los 700 miligramos del raro elemento se recibirán a mediados del mes próximo.

Después de visitar los Centros cancerosos de Alemania, los doctores Goyanes y del Río Hortega se detuvieron en París, donde trataron con el Comité francés del gran Congreso anticanceroso que se celebrará en Madrid el año próximo. Se congregarán en la Corte española con tal motivo eminencias médicas representativas de cincuenta y cuatro países.

No se devuelvan los originales, aunque no se publiquen.

La psiquiatría del nuevo Código Penal

El viejo y el nuevo

La Historia de la codificación penal en España, va unida indefectiblemente a las sucesivas evoluciones, avances y retrocesos, transformaciones y diversas vicisitudes de la Constitución política.

Según el profesor Saldaña, nuestro primer Código: «se desprendió de la nebulosa constitucional» (1); y prosiguiendo el símil astronómico, añade: «Giran los Códigos y los Proyectos así como satélites y coenente de la General Codificación».

La anterior afirmación que no es sino una modalidad del aserto de Manzini, cuando escribía que el Derecho penal «es el termómetro de la libertad política», aparece confirmada en los momentos actuales.

En efecto, cuando una nueva orientación social comienza y se desenvuelve en la vida de España, cuando los elementos directores pretenden modificar la estructura política de nuestra Patria, surge inmediatamente la necesidad imperiosa de la reforma en materia criminal. Y al poco tiempo, con la celeridad característica de esta época y este régimen, se presenta un proyecto de Código a la Asamblea Nacional, redactado por las supremas autoridades técnicas que integran la sección 3.ª y la Comisión permanente de la General Codificación.

Comparado el Código aún vigente con el que en el año próximo ha de empezar a regir, se advierte a primera vista lo siguiente: El Código actual no es realmente obra concebida en la fecha por la que se le denomina; es, en suma, el del año 1848. Y el que ahora ha de comenzar su vigencia, un nuevo modelo de éste y de aquél.

Comparado con otros cuerpos legales de diversos países, resulta en realidad joven, si vale la frase. Pero las ideas van cambiando: unas, sucumbieron ante pruebas positivas e incontrastables; otras, se desacreditaron por el uso; muchas se desvanecieron ante la suprema fuerza inmaterial de los silogismos....

Derivado el Código del 70, hijo (más o menos legitimado, aunque no legítimo) de la Constitución de 1869 los hechos, las prácticas, las realidades agruparon en su derredor todo el arsenal de leyes perfeccionadas de cuanto la experiencia consideró defectuoso y subalternas de todo lo que poco a poco fué conceptualizándose ineficaz u omitido.

Alrededor del Código, una pléyade numerosísima de leyes complementarias y suplementarias, ayudaban y cooperaban a la Justicia en su tarea necesaria e imprescindible. Paulatinamente, el viejo monumento iba perdiendo el prestigio de su integridad, merced a respetuosas rectificaciones y oportunísimas adiciones....

En tal situación, el Gobierno de Su Majestad en 12 de marzo de 1926, por medio del señor ministro de Gracia y Justicia, encargó modestamente un proyecto de nueva edición de Código Penal, enumerando en la Soberana disposición que lo ordenaba cuáles eran las reformas que a su juicio le mandaba la opinión, encargando a la Comisión el estudio de todas ellas, para dar al Código Penal, en su nueva edición, la unidad y a la vez la flexibilidad necesarias, transformando el vigente en un cuerpo legal ajustado a las necesidades actuales.» (2).

Los mandatarios, según el ministro, han ido más allá de sus designios, sin apartarse a pesar de ello, del mandato; y al presentar el trabajo de la nutrida Comisión a la Asamblea Nacional, considerase el fruto de tan interesante labor como «Un Proyecto de nuevo Código penal positivamente digno de loas».

Pedro MAIRATA

(1) La Reforma del Código Penal. Madrid. Reus, 1920. Pág. 14.

(2) Apéndice 1.º, número 3 del «Diario de la Asamblea Nacional».

Telegramas de provincias

El contraalmirante Rivera

SAN FERNANDO.—Ha cesado en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de este departamento el contraalmirante don Luis de Rivera, quien saldrá para Madrid, con motivo de su nombramiento de director general de Navegación.

Obras en la Capitanía General

BARCELONA.—El general Barrera ha realizado un detenida visita a las obras que se ejecutan en la Capitanía general,

y por las cuales el viejo edificio quedará totalmente transformado.

Dos millones de pesetas ha destinado para aquellas la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento, y en esa suma van comprendidos los gastos de montaje y decorado. Puede decirse que la transformación será completa y que, con sus líneas clásicas y sobrias, el edificio honrará el paseo en donde está enclavado. Solamente el patio, que, limpias y pulidas columnas de mármol de diversos colores, aparece como lo que es, una joya artística de inestimable valor, conservará su actual carácter.

Marineros, a Marruecos

SAN FERNANDO.—El buque de guerra «R. calde» ha recibido orden de zarpar para Marruecos, llevando a los marineros del nuevo reemplazo con destino a las fuerzas navales.

La Familia Real inglesa

ALICANTE.—Los periódicos locales publican sueltos dirigidos al Comité provincial de Turismo y a las autoridades para que gestionen que el Rey de Inglaterra venga a convalecer en Alicante, o bien a Busot, sitio indicadísimo, donde podrían hacerse las modificaciones convenientes al mejor alojamiento de la Familia Real inglesa.

Las estadísticas insisten en afirmar que la temperatura es aquí más constante y más seca que la de la Costa Azul, ofreciendo, además, los magníficos bosques de pinos.

De aviación

Uno de los tripulantes del «?» es sobrino del banquero español Sr. López Quesada

Hasta nosotros llega la noticia halagadora de que uno de los cinco tripulantes del famoso avión «?», que ha batido todos los «records» mundiales de vuelo, en Los Angeles, permaneciendo en el aire durante ciento cincuenta horas, es Eldwoods López Quesada, sobrino carnal del banquero madrileño del mismo apellido, D. Gerardo.

Hace unos días, D. Gerardo López Quesada recibió una carta de su hermano D. Lope, residente desde hace muchos años en Washington, y padre del aviador, en la que, al darle cuenta del próximo vuelo del «?», en el que iba a tomar parte su hijo, le decía:

«Hoy sale para Los Angeles. Si no se mata, que será lo más probable, se hará célebre.»

Después de realizada la proeza, D. Gerardo recibió un despacho de su hermano, en el que le daba cuenta de la hazaña, y agregando que el nombre de Quesada se había hecho famoso.

Don Jaime López Quesada, primo del intrépido aviador, que se encuentra de paso en Madrid, ha manifestado que Eldwoods López Quesada es el menor de los cinco hermanos, tres varones y dos hembras, de la familia de D. Lope. Tiene veinticinco años, y hace cinco que ingresó en el servicio de la Aeronáutica naval de los Estados Unidos.

Es un joven de carácter franco y alegre, gran aficionado a los deportes. Desde niño mostró extraordinaria afición a la mecánica, lo que le ha llevado a ser un perfecto conocedor de los motores. La intrépidez ha sido siempre una de las características de su vida, hasta el punto de recordarse verdaderas temeridades. Una de sus distracciones favoritas de niño era la de lanzarse por grandes precipicios cogido a un rudimentario paracaídas.

En la carta recibida por D. Gerardo de su hermano le comunica que su hijo tiene el propósito de venir a España, acompañando a su jefe, el glorioso aviador Lindbergh, para visitar la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Las piezas de los motores están desgastadas

LOS ANGELES.—Después de efectuarse un detenido reconocimiento en los motores del monoplano «?», se ha comprobado que el funcionamiento anormal observado en ellos por los aviadores, y que motivó el aterrizaje, fué debido al desgaste de algunas piezas, entre ellas un disco propulsor y los cojinetes de una biela. En determinadas partes de los motores se observó que, por el desgaste de las piezas y especialmente en uno de los cilindros, se había producido una holgura de más de media pulgada.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

La Exposición de Sevilla

Objetos argentinos para el Certamen

SEVILLA.—Llegó el segundo cargamento de las mercancías argentinas para el pabellón de dicho país en la Exposición Iberoamericana. Consiste el cargamento en 160 bultos, que contienen objetos de plata labrada, tejidos, cueros, etcétera, y próximamente se espera el tercer cargamento, que trae vinos de Mendoza, de San Juan, aguas minerales, tabacos y otros productos.

Se trabaja activamente en la descarga e instalación en las vitrinas del pabellón.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 10
4 por 100 Interior		
Serie F.		75,00
Serie E.		00,00
Serie D.		90,00
Serie C.		00,00
Serie B.		00,00
Serie A.		00,00
Serie G y H.		75,25
Fin de mes.		00,00
4 por 100 Exterior		
Serie F.		89,10
Serie E.		89,10
Serie D.		00,00
Serie C.		00,00
Serie B.		00,00
Serie A.		00,00
Serie G y H.		00,00
4 por 100 Amortizable		
Serie E.		85,00
Serie D.		00,00
Serie C.		00,00
Serie B.		00,00
Serie A.		00,00
Diferentes.		00,00
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.		96,00
Serie E.		00,00
Serie D.		00,00
Serie C.		00,00
Serie B.		00,00
Serie A.		00,00
Ayuntamiento de Madrid		
E. Interior 5 por 100.		00,00
Ensanche 4,5 por 100.		00,00
D. Obras 4,5.		94,00
V. M. 1914, 5 por 100.		95,00
V. M. 1918, 5 por 100.		95,00
V. M. 1923.		00,00
Acolomas		
Banco de España.		585,00
Banco Hipotecario.		560,00
Banco Español de Crédito.		475,00
Banco Hispano-Americano.		289,00
Banco Central.		00,00
Banco Español Rio de la Plata.		000,00
Tabacos.		243,00
Explosivos.		000,00
Azucareras preferentes.		143,60
Azucareras ordinarias.		53,25
Altos Hornos de Vizcaya.		000,00
Duro Felguera.		00,00
N. Z. A.		619,50
Norte de España.		000,00
Metro.		172,07
Iranvias.		000,00
Moneda extranjera		
Francos.		24,30
Francos suizos.		119,40
Francos belgas.		86,10
Liras.		32,55
Libras esterlinas.		30,05
Dólares.		6,19
Escudos portugueses.		00,00
Pesos argentinos.		00,00
Florines.		00,00

El acta del entierro de Colón

El investigador del Instituto Hispano-cubano de la Historia de América, don José Hernández Díaz, ha encontrado en el Archivo de Protocolos de Sevilla un documento de excepcional importancia. Se trata del acta de enterramiento de Cristóbal Colón, documento hasta el presente completamente inédito, cuya existencia era desconocida.

En dicha acta se hace constar el depósito del cadáver de Cristóbal Colón en el monasterio de Santa María de las Cuevas, de los padres cartujos de Sevilla. Refiere el documento con todo detalle cómo la comunidad se hizo cargo del cadáver en calidad de depósito y por encargo especialísimo del hijo del almirante, Diego Colón, hasta que fuera dispuesto el traslado de los restos a la hoy república de Santo Domingo, según lo dispuesto por el descubridor del Nuevo Mundo en su testamento.

El acta tiene fecha 11 de abril de 1509, y está firmada por el hijo de Colón y el prior de la Cartuja de Sevilla.

Aparte de la luz que este nuevo documento arroja en la historia del insigne navegante, tiene la capitalísima impor-

tancia de facilitar la búsqueda del testamento de Colón, que indudablemente se halla en Sevilla—y es fácil que en el protocolo de la misma notaría donde ha sido encontrada el acta de referencia—, en el que es seguro que se consignará la verdadera nacionalidad del almirante.

En estos días también han sido encontrados en los Archivos de Indias y de Protocolos diversos documentos referentes a Américo Vespucio, almirante Pinzón y Rodrigo de la Bastida, fundador de la ciudad de Santa Marta.

Todos estos documentos, incluso el referente a Colón, se publicarán en los catálogos del Instituto Hispanocubano de la Historia de América, fundado hace poco más de un año por don Ramón González Abián, en el antiguo convento de los Remedios del barrio de Triana, y que está realizando una importantísima obra de investigación.

Están actualmente en preparación tres volúmenes de 400 páginas cada uno. Será el primero de la serie el «Catálogo sistemático de los fondos cubanos del Archivo general de Indias», seguirá a éste otro bajo el título «Los fondos americanistas del Archivo de Protocolos de Sevilla».

Frío y nieve en toda España

Buques con averías en el puerto de Cádiz
CADIZ.—Reina enorme temporal de Levante.

A consecuencia del temporal se rompieron las amarras del vapor inglés «Dunncan», resultando con averías sin importancia.

Se ha prohibido el tráfico a las embarcaciones menores.

Sigue ignorándose el paradero de los seis desaparecidos en el bote «Manolito».

El Juzgado continúa las actuaciones.

Las consecuencias de las nevadas en el Concejo de Valderredible

SANTANDER.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del alcalde de Valderredible, participando que en aquella comarca han sido inmensos los temporales de nieve, y que, por haber quedado interceptados los caminos, hace falta llevar a cabo urgentemente los trabajos necesarios para que las vías de comunicación queden expeditas.

Añade que, a consecuencia de las terribles nevadas, escasean las subsistencias, principalmente el aceite, en todo el valle.

El general Saliquet dió las órdenes oportunas a la Jefatura de Obras públicas para que se realicen inmediatamente los trabajos necesarios en los caminos y carreteras de aquella parte de España para que vuelvan aquellos pueblos a la normalidad.

Tres jabalíes bajan a Villabona

SAN SEBASTIAN.—A consecuencia de la nieve existente en las montañas, bajaron hasta cerca de Villabona tres jabalíes, uno de ellos de gran tamaño.

Varios cazadores salieron en su persecución. José Ugarte, el famoso pelotari, hirió a uno de los jabalíes, el cual, al sentirse herido, acometió a Ugarte, quien tuvo que meterse en el canal de la Hidroeléctrica Ibérica para ponerse a salvo, y desde allí remató al animal.

Los cazadores siguen la pista a los otros dos jabalíes.

Gran nevada en el Valle de Arán

BARCELONA.—Por toda la parte próxima a Barcelona el tiempo es espléndido, y el sol luce durante el día con

bastante fuerza. En cambio en el Valle de Arán ha caído una nevada tan grande, como no se recuerda desde hace muchos años. La nieve ha interceptado el paso, no solamente por el puerto de Bonaiagua, sino por otros vados del valle. Las comunicaciones entre diversos pueblos están interrumpidas. Se han suspendido todos los trabajos en el túnel de Viella y en las minas de aquellos consernos.

La dictadura en Yugoslavia

El proclama que el Rey ha dirigido al pueblo, dice así:

«A mi querido pueblo, a todos los serbios, croatas y eslovenos.

Los más grandes intereses del pueblo y del Estado, así como su porvenir, me ordenan dirigirme como Soberano y como hijo del país, directamente al pueblo, para decirle abierta y sinceramente, lo que en el actual momento me impone mi conciencia y amor a la patria.

Ha llegado el momento en que entre el pueblo y su Rey no haya ninguna clase de intermediarios. En el curso de tantos esfuerzos y de tanta paciencia, de la que he hecho gala en la ejecución de mis más altas funciones, mi alma ha quedado destrozada por las lamentaciones de las masas populares, trabajadoras y patrióticas, pero extenuadas, quienes, inspiradas por un razonamiento natural y sano, han sentido hace ya tiempo que no se podía seguir por más tiempo el camino emprendido hasta este día.

Mis esperanzas, así como las de mi pueblo, de que la evolución de nuestra vida política interior acarrearía el orden y la consolidación en la situación del país, no se han realizado; el orden parlamentario y todos los puntos de vista políticos reciben cada día la señal negativa de que el pueblo y el Estado están sufriendo en la actualidad solamente los perjuicios. Todas las instituciones útiles del Estado, sus progresos y el desarrollo de nuestra vida nacional se hallan en peligro.

Una tal situación política, malsana en el país, es no solamente perjudicial a la vida interior y al progreso, sino a la reglamentación y al desarrollo de las relaciones exteriores de nuestro Estado, así como al esfuerzo de nuestro prestigio y de nuestro crédito. El parlamentarismo, que era como un medio político, una tradición de mi llorado padre, ha permanecido siendo mi idea. Las ciegas pasiones políticas comenzaron a abusar en tal medida, que han llegado a ser un obstáculo infranqueable para todo trabajo provechoso en el país. Asimismo algunas lamentables querrelas y algunos sucesos a la Skunchina redujeron en el pueblo la confianza en la utilidad de esta institución. La «entente» y aun las relaciones más naturales entre los partidos y los particulares han llegado a ser absolutamente imposible. Lejos de proteger y de reforzar el espíritu de unión nacional en el Estado, el parlamentarismo, tal cual es, comienza a provocar una desorganización espiritual y la desunión nacional.

El deber sagrado es el de salvaguardar por todos los medios posibles la unión nacional y el Estado. Estoy decidido a cumplir este deber sin dudar hasta el final. Mantener la unión del pueblo y salvaguardar la unidad del Estado, el ideal más alto de mi reino, debe ser al mismo tiempo la ley más imperiosa

para mí y para todos. Esto se me impone por mi responsabilidad ante mi pueblo y ante la historia, por amor a mi patria y por un reconocimiento piadoso hacia las preciosas e innumerables víctimas que perecieron por este ideal.

Buscar remedio a este mal es un cambio parlamentario de los Gobiernos, como ha sido practicado hasta ahora, o bien por medio de nuevas elecciones legislativas, sería perder un tiempo precioso en vanos intentos, que han absorbido ya varios años de nuestra existencia. Debemos buscar nuevos métodos de trabajo y forjar nuevas vías. Estoy convencido de que en este grave momento, todos: serbios, croatas, eslovenos, comprenderán la palabra sincera de su Rey y serán mi más fiel ayuda en el curso de mis esfuerzos futuros, que tienden únicamente a llegar en el plazo más corto posible a la realización de la institución y de una reorganización del Estado que responderá lo mejor posible a las necesidades generales del pueblo y a los intereses del Estado.

En consecuencia, he resuelto y estoy decidido que la Constitución del Reino de los serbios, croatas y eslovenos del 28 de junio de 1921 deje de estar en vigor. Todas las leyes del país permanecerán válidas en tanto que las mismas no sean suprimidas, si hay necesidad de ello, y otras nuevas leyes serán promulgadas en adelante por el mismo modo. La Skupchina electa el 2 de septiembre de 1927 ha quedado disuelta.

Al comunicar esta decisión a mi pueblo, ordeno a todas las autoridades del Estado de conformarse, y a todas y a cada una respetarlas y obedecerlas.»

Telegramas de última hora

Huelga del hambre

BERLIN.—Según despachos de Sofía, 1.200 presos políticos han declarado la huelga del hambre, pidiendo que se decretase una amplia amnistía.

Esta cifra demuestra que el Gobierno ha encarcelado a la mayoría de sus enemigos políticos.

Los rebeldes ganan terreno

NEUVA DELHI.—Noticias recibidas en esta población procedentes de Cabul afirman que continúan las hostilidades en los alrededores de la capital afgana.

Parece que los rebeldes ganan otra vez terreno en los ataques de que hacen objeto a la parte noreste de Cabul, y han logrado rechazar a un destacamento de fuerzas gubernamentales.

Rebelión campesina

TOKIO.—Se reciben noticias de Gifu en las cuales se dice que ha estallado una rebelión muy grave de los campesinos. Varios millares de éstos, armados de toda clase de objetos de labranza, atacaron los edificios públicos, tratando de tomarlos por asalto.

Después de una lucha que duró varias horas, la Policía, ayudada por las tropas, con la bayoneta calada, logró dispersarlos. Más de treinta campesinos han sido heridos, algunos de gravedad.

Han salido tropas de refuerzo de la guarnición de Truruga, con destino a Gifu.

Los manifestantes, agricultores todos ellos, reclaman contra la forma en que han sido desviadas las aguas del río Sainnikawa, con grave perjuicio de sus intereses.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Gacetillas de teatros

FONTALBA.—Próxima semana estreno de «Pepita Jiménez», adaptación de la famosa novela de Varela, por Rivas Cherif.

PRINCESA.—La Empresa de este teatro ha recibido un encargo de los Reyes Magos, y es que entregue juguetes a los niños que asistan el viernes, por la tarde, a ver la última representación de «La Cenicienta», para lo cual a la entrada se dará un bono a cada niño, y, en un intermedio, previa presentación del bono, los mismos Reyes Magos, con Bumbián y Bartolillo, harán el reparto de los juguetes.

COMEDIA.—A precios populares, esta tarde, última representación de la admirable tragicomedia, de Arniches, «El solar de Mediacaña». Butaca, tres pesetas. Esta noche no hay función. Mañana, noche, estreno del juguete cómico en tres actos, de Emilio Sáez, «Chiquilín». Desplácese en contaduría.

Martes próximo, tarde, «début» de Raquel Meller.

ESLAVA.—Mañana, viernes, diez y cuarto noche, «début» de la compañía cómico-dramática de Gregorio Martínez Sierra, de la que es figura preeminente la insigne Catalina Bárcena, con la comedia, en cuatro actos, «El corazón ciego».

Sábado y domingo, noche, la comedia, en cuatro actos, de Bernard Shaw, «Pigmalión». Contaduría, de cuatro a ocho.

PRICE.—Promete ser un acontecimiento artístico el «début» de la gran compañía de revistas de Eulogio Velasco, que se presentará en Madrid el viernes 11, con el estreno de la revista, de Antonio Paso y Tomás Borrás, «Las maravillosas», música de Soutullo y Vert. Esta gran revista, que ha logrado un éxito sin precedentes en Valencia, es interpretada por María Caballé, Amparo Miguel Angel, Ofelia y Angelina Cortesina, Herminia de Montesa, miss Dolly, Julia Verdiales y ochenta señoritas de conjunto, que prestan a la obra el encanto de su juventud y belleza.

La «troupe» rusa Borris, los mejores bailarines del mundo, dan al espectáculo un relieve singular.

El estreno de «Las maravillosas» será un suceso en el mundo teatral, que marcará una fecha.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de

Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 85).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9). De nueve de la mañana a dos de la tarde.

ESPECTACULO

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, La meiga.

PRINCESA.—A las 6, La Cenicienta. A las 10,15, La luna de la Sierra.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Boy. A las 10,30, Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena.

FONTALBA.—A las 6,15 y a las 10,30, El estudiante de Vich.

CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El solar de Mediacaña.

LARA.—A las 6, La jaula de la leona. A las 10,30, Oro molido.

APOLO.—A las 6,30, La cafésera. A las 10,30, La pícara molinera.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El fenómeno.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, El rosal de las tres rosas.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, El corazón manda. A las 10,30, El fantasma de Canterville.

ALCAZAR.—A las 10,30, La tatarabuena.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El intruso. A las 10,15, Señora ama.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, La guita y Las cariñosas.

MARTIN.—A las 6,30, Entrar por uvas y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ras!

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las seis y media, Pálgas y Carlos Tercero. A las diez y media, Deliciosas y Carlos Tercero.

PAVON.—A las 6 y a las 10,15, La copla andaluza.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Gallarta III y Amorebieta I contra Quintana I y Ochoa, a pala; Ochotorena y Tocolo contra Iturán y Echániz (J.), a remonte.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 9

Grandes Almacenes

CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Félix Gómez

Casa fundada en 1880

TELEFONO NUMERO 12.101

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O.

LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

